

2018-M-PRE 069

Montería, 26 MAR 2018

Señor
ANTONIO GUTERRES
Secretary-General
Unites Nations
New York. NY 10017
USA

EMPRESA URRÁ SAESP
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2018 - Al Contestar Cite Este No: D-235
Fecha de Radicación: 26/03/2018-03:07 PM
Destino: ANTONIO GUTIERRES / SECRETARY GENERAL UNITES
NATIONS
Asunto: ENVÍO INFORME RSE
Origen: PRESIDENCIA - alfredo solano

Respetado Señor Secretario General:

En nuestra comunicación del año 2017 le manifestamos el compromiso de fortalecer la promoción de los Derechos Humanos de forma transversal en las acciones voluntarias que ejecutamos. El aprendizaje del último año, nos enseñó que es oportuno y conveniente integrar cada vez más Principios y ODS a las acciones que emprendemos en el área de influencia directa de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, localizada en el municipio de Tierraalta al noroccidente colombiano, y en los otros alcances empresariales.

Lo anterior lo justificamos por el resultado registrado, por el avance, madurez y autogestión de las partes involucradas que nos reflejan el empoderamiento en cada programa y sus implicaciones a nivel organizacional, comunitario y personal que, mediante la selección de acciones de valor, exponemos en el presente COP.

En consecuencia, desde la empresa URRÁ le ratificamos el compromiso y aceptación de seguir planeando la agenda empresarial voluntaria de la mano de los cuatro ejes temáticos expuestos en los 10 Principios de RSE y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en aras de procurar sectores de desarrollo más sostenibles, inclusivos y diversos, que permitan la participación de más comunidades y la necesaria expansión de oportunidades de los distintos grupos de interés de la organización.

Los retos de la agenda 2018 nos marcan una línea más verde e inclusiva, que desde la misma planeación estratégica nos hemos propuesto. También, en el orden del gobierno corporativo, estamos asumiendo nuevas herramientas que nos permitan organizacionalmente, anticiparnos a los riesgos que produzcan las operaciones que realizamos. Queremos seguir propendiendo por perspectivas, culturales, sociales, ambientales y económicas, por ello consideramos que la permanencia en el Pacto Global, nos sirve de vehículo para el propósito macro de gestionar sosteniblemente el modelo de negocio de la generación hidroeléctrica, que es nuestra esencia.

Atentamente.


ALFREDO SOLANO BERRÍO

Presidente

Comunicación de Progreso

Responsabilidad Social Empresarial
2017

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.



EMPRESA
URRÁ S.A. E.S.P.
Generación Sostenible

Perfil de la organización

URRÁ SA E.S.P. Company is a joint public utilities service, which is located in the Department of Cordoba, URRÁ Hydroelectric power plant with its 340 MW of installed capacity supplies power at the national level throughout the country.

URRÁ S.A. E.S.P. es una empresa de servicio público mixta del orden nacional, constituida como sociedad anónima de carácter comercial, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, con domicilio principal en la ciudad de Montería. La empresa genera y comercializa en todo el país la energía que produce la Central Hidroeléctrica de URRÁ, localizada al sur del Municipio de Tierralta, en el Departamento de Córdoba.

La Nación es su mayor accionista a través de los ministerios de Hacienda y Crédito Público, y el de Minas y Energía.

Para su dirección, administración y representación cuenta con una asamblea general de accionistas, una junta directiva y un presidente.

Misión

En URRÁ S.A. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

Visión

En el 2022, URRÁ S.A. E.S.P., será una empresa referente de la región Caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

Valores

Lealtad: Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

Efectividad: La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.

Principios

Responsabilidad Social (RSE): Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente. Desarrollo Sostenible: Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Los grupos de interés de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

El siguiente es el mapa de los Grupos de Interés de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., cuya identificación obedece al avance de los compromisos empresariales frente a los nuevos retos técnicos, administrativos, sociales y ambientales que ejecuta la organización.



Quiénes integran los grupos de interés:

Gobierno y Sociedad

Ministerio de Minas y Energía, Gobernación de Córdoba, Presidencia de la República, Cámara de Comercio, CREG, CNO, DIAN.

Comunidad

Indígenas Embera, población de Tierralta, y personas que viven en la zona de influencia donde opera la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

Accionistas

Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, CORELCA, Departamentos de la Costa Atlántica, Cámaras de Comercio de la Costa Atlántica, Municipio de Tierralta, FENALCO, Seccional Montería y una persona Natural.

Clientes

Personas o Empresas con las que se mantiene relaciones comerciales o contractuales en razón de su objeto social

Colaboradores

Todos los trabajadores de planta incluyendo los de dirección y o confianza, con contrato de trabajo a término indefinido o fijo vinculados en misión y los contratistas

Proveedores

Proveedores Naturales o Jurídicos que suministran bienes, servicios u obras a la Empresa Urra S.A.

Medio Ambiente

Entorno directo donde opera la Empresa

Las políticas empresariales en URRÁ

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P., ha definido para el desempeño laboral de sus colaboradores una serie de políticas que guían la actuación organizacional, inspirada en su Misión, Visión, Valores y Principios.

Los compromisos adquiridos de manera voluntaria, y nuestras obligaciones derivadas de la licencia ambiental expedida en su momento para el llenado y operación del embalse, han incidido en la formulación de las políticas enmarcadas en la gestión integral de la empresa que contiene los aspectos; ambiental, social voluntario, la seguridad y salud en el trabajo y los Derechos Humanos, además de una política de información, de acoso laboral y gestión del riesgo. Con su formulación y divulgación se propician prácticas sostenibles en distintas líneas de trabajo.

Política Integral

URRÁ S.A. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades laborales.

Política de gestión del riesgo

URRÁ S.A. E.S.P. se compromete a identificar de forma sistemática los eventos internos o externos que pueden representar riesgos para el logro de sus objetivos estratégicos; y establece los siguientes objetivos para realizar una gestión sostenible de la generación y comercialización de energía eléctrica:

- Crear conciencia y capacitar a los empleados sobre los riesgos que pueden impactar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa, sus controles y consecuencias.
- Fortalecer e integrar las políticas, normas y procedimientos existentes, con la finalidad de incrementar la eficiencia y la eficacia de las actividades de gestión de los riesgos.
- Implementar la Política de Gestión Integral de Riesgos en los procesos de URRÁ S.A. E.S.P.
- Establecer, documentar y desarrollar la metodología para la Gestión del Riesgo.
- Definir y establecer el nivel de aceptabilidad de los riesgos.
- Aprobar los planes para control y mitigación de los riesgos.

- Evaluar de forma periódica los procedimientos en uso, para el control de los riesgos.
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la Empresa.

Política RSE

En URRÁ S.A. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos, administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

Declaración pública y voluntaria de URRÁ S.A. E.S.P. sobre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

URRÁ S.A. E.S.P., en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que siempre ha acatado, continuará respetando y cumpliendo los principios y fundamentos que contienen los Derechos Humanos, plasmados principalmente en la Constitución Política de Colombia de 1991, Título II de los derechos, las Garantías y los Deberes; Capítulo 1, de los Derechos Fundamentales; Capítulo 2, de los derechos Sociales, Económicos y Culturales; Capítulo 3, de los Derechos Colectivos y del Ambiente, en un todo conforme el desarrollo del objeto social para la cual fue creada la Empresa y dentro del marco de los postulados de la Buena Fe en los

términos del Artículo 83 de la Constitución Nacional e igualmente en aplicación de su Capítulo 5, de los Deberes y Obligaciones, en la medida en que toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

También continuará acatando las reglas determinadas por el Derecho Internacional Humanitario -DIH-.

En razón de lo anterior, URRÁ S.A E.S.P. no obstante haberse suscrito en el año 2006 al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, reafirma su voluntad de respetar, promover, proteger y cumplir con los postulados de los Derechos Humanos de acuerdo con los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia y en las leyes, tratados internacionales ratificados por Colombia, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de Derechos Humanos, las declaraciones de la OIT, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, así como los postulados del DIH, por lo mismo, velará por que cada miembro de los grupos de interés de la Empresa, conozca, comprenda y ejerza sus actividades diarias con respeto por los Derechos Humanos y el DIH.

Política de acoso laboral

URRÁ S.A. E.S.P., se compromete a prevenir conductas que conlleven al abuso y acoso laboral, dentro y fuera de sus instalaciones, promoviendo un ambiente de trabajo sano, tranquilo, seguro y adecuado, respetando y defendiendo los derechos de los trabajadores y contratistas a ser tratados con dignidad y respeto en el trabajo.

Política de seguridad y salud en el trabajo

URRÁ S.A. E.S.P. como generadora y comercializadora de energía eléctrica se compromete con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su mejora continua a través del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales; identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles; promoviendo una cultura de seguridad y salud en todos sus trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas.

Política de comunicación y apertura informativa de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. está comprometida en suministrar información veraz y oportuna sobre su gestión a los grupos de interés internos y externos, a través de diversos medios como herramienta para el mejoramiento de las relaciones con el entorno, el fortalecimiento de la imagen institucional y el apoyo a la construcción de una visión compartida que facilite el cumplimiento de los objetivos corporativos, enmarcada en el principio de circulación de información y transparencia.

Gestión 2017

En la evolución propia que se surte cuando se emprenden procesos, la Empresa URRÁ que con el presente informe llega al reporte número 11 de los Comunicado de Progreso, tiene claro que su participación en el Pacto Global le ha servido para crecer organizacionalmente al momento de proponer y ejecutar acciones voluntarias.

Esto se explica porque está en capacidad de integrar y articular distintos intereses planteados en los Principios de Responsabilidad Social Empresarial y de Objetivos de Desarrollo Sostenible en un solo programa o actividad. Tan es así que, durante la celebración del año Internacional del Turismo Sostenible, que se realizó en el 2017, la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. profundizó sus esfuerzos y compromisos en fortalecer el renglón del ecoturismo en el área de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. En el marco de esta iniciativa, la organización continua el apoyo a distintos grupos asociativos del municipio de Tierralta, quienes desarrollan actividades vinculadas a la producción agrícola, piscícola, turística, cultural y de educación ambiental, apoyo que ha servido de plataforma para impulsar la economía, nuevos ingresos, la gestión del conocimiento, el consumo de productos locales, la conservación de la biodiversidad entre las comunidades vinculadas y la apropiación de las riquezas naturales, materiales e inmateriales con que cuenta la región del Alto Sinú, zona de influencia del complejo hidroeléctrico en el departamento de Córdoba, noroccidente colombiano.

Como se expresó arriba, en el 2017 se logró dinamizar e integrar en un solo renglón, como es el ecoturismo, los estándares temáticos de los Derechos Humanos, Prácticas Laborales y Medio Ambiente, por cuanto en una sola acción voluntaria se involucró el desarrollo integral de los grupos de interés que habitan en el entorno cercano de la Central Hidroeléctrica, y que se vincularon a los distintos proyectos de desarrollo del turismo responsable.

Sin embargo; los recursos y capacidades de la empresa no se centraron solo en el ecoturismo, también se contribuyó activamente y se gestionó una línea diversa de acciones voluntarias, entre las que se citan por ejemplo; el consumo alterno energético mediante la instalación de una planta

solar que opera en las oficinas administrativas de URRÁ en Montería, la promoción de los Derechos Humanos y la prevención de embarazos en adolescentes, la continuidad de la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras agencias nacionales que trabajan el tema en Tierralta, pero también se hizo énfasis en la actualización a la Red de Promotores de Salud conformada por habitantes de la zona de influencia en el marco del Convenio de Salud establecido con el Hospital de Tierralta; se entregó, debidamente dotada, una lancha ambulancia al hospital de Tierralta para el uso de la población que está más aislada del puerto de Frasquillo, se continuó el impulso al grupo de brigadistas forestales comunitarios quienes cumplen un papel de prevención en sus comunidades, se siguió el impulso a la comunidad Embera Katío del Alto Sinú para fortalecer los programas de conservación cultural, mediante el apoyo a la creación de una tienda artesanal, no cesó la acción a favor del fomento piscícola en el embalse como fuente alterna de ingresos para las familias de los pescadores; en lo que concierne al mejoramiento de los trabajadores de la organización, se renovó el Pacto Colectivo Laboral, a través del cual se siguen promoviendo y respetando los Derechos Humanos y las condiciones laborales de quienes trabajan en la Empresa, se siguió trabajando por la transparencia en el proceder de la Junta Directiva, mediante auto-mediciones de su gestión, se alineó la planeación estratégica de la organización con el Sistema Integral, accediendo a más controles para evaluar los riesgos de cada proceso empresarial y se diversificó, entre otras acciones, el portafolio de temáticas que son informadas a los distintos grupos de interés, basados en los asuntos que han sido críticos durante la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

Estándar temático: Derechos Humanos



El reconocimiento y la incidencia de los Derechos Humanos está presente en diversas acciones que en materia de Salud y Bienestar, Comunidad y Paz y Empoderamiento y Conservación Cultural, adoptó la Empresa URRÁ durante el año 2017 para impulsar una agenda propia y conjunta en alianza con otras entidades y organizaciones; orientada al respeto, aplicación y salvaguarda de estos derechos en el marco de su relacionamiento con los grupos de interés que habitan en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

Acciones de Valor:

“Promoción y Prevención”



Mediante la ejecución del Convenio de Salud, que desde el año 2006 se ejecuta entre la Empresa URRÁ y el Hospital de Tierralta, durante la última vigencia se continuó la agenda de atención en salud a través de actividades de promoción y prevención, que abarcó brigadas de salud y exámenes para la detección de malaria y dengue en el Puerto de Frasquillo, con la entrega de los respectivos medicamentos.

Resultados y desempeño

Durante el año 2017 y en el marco del Convenio de Salud, se realizaron 30 visitas a las comunidades vecinas con el grupo de brigadistas. Igualmente se realizaron intervenciones de trabajo social, impulsadas por casos identificados en población estudiantil, jóvenes embarazadas y adultos.

Se hicieron 941 controles de crecimiento y desarrollo y se vacunó al 100 % de niños de la zona de intervención. Así mismo, se realizaron consultas médicas en los puestos de salud de Frasquillo y Crucito, para un total de 2434 pacientes atendidos en el año. Los registros anuales identificaron las 10 primeras causas de morbilidad y mostraron la parasitosis como la primera causa de consulta médica con el 14.7 %, seguida del resfriado común (10%), la infección de vías urinarias (7.8) y la dermatitis (6.4%). Estas hicieron la diferencia respecto a otras como la ausencia de la diarrea y gastroenteritis. Se prestó apoyo a los programas de control prenatal, crecimiento y desarrollo, salud oral, planificación familiar, ampliado de inmunización P.A.I., control de enfermedades endémicas transmitidas por vectores, seguimiento a grupo de hipertensos, atención al adulto mayor, salud sexual y reproductiva, campañas de barrido sanitario y búsqueda activa de malaria en las comunidades. En total, en las intervenciones comunitarias (Brigadas y p y p), se atendieron a 30 comunidades.

Se realizó una actualización en urgencias y primeros auxilios dirigida a los promotores de salud que se encuentran activos en sus comunidades como a otros que tiene la intención de formarse para tal fin.

Proyección

La Empresa URRÁ ya suscribió el Convenio correspondiente al año 2018, lo que le da sostenibilidad a su objetivo de atender a la población que está localizada alrededor del embalse. Se va a aplicar una nueva metodología de asistencia en prevención y tratamiento, que consiste en llegar donde están los grupos de interés identificados, según la nueva base de datos que se está levantando, con

lo cual se optimizará la asistencia del recurso humano médico y paramédico adscrito al Convenio, la atención a la población y el aumento de la cobertura en los servicios. También se destaca el énfasis que se hace en atender el control de enfermedades transmitidas por vectores, incrementadas por la movilidad de la población de la zona del embalse. Hasta el momento, la nueva base de datos registra una población de 2815 personas pertenecientes a 727 familias. La base de datos con la que se venía ejecutando el Convenio de Salud aplicaba los programas a 2500 personas de la zona.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
OSD 3: Salud y Bienestar
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

“Transporte acuático medicado”

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. entregó al Hospital San José de Tierralta, que es el centro de atención médica más grande del municipio, mediante contrato de donación, una lancha ambulancia con motor fuera de borda dotada de equipo médico, elementos de seguridad y accesorios.



Resultados y desempeño

La donación se realizó en el marco de las acciones de Responsabilidad Social que ejecuta la Empresa en su área de influencia directa en el municipio de Tierralta, atendiendo la petición de las comunidades y del hospital local. El objetivo de la donación, es el de mejorar la atención primaria a la población de la zona y aumentar la cobertura de los programas de salud que se implementan en el marco del Convenio de Salud suscrito entre la Empresa URRÁ y el mencionado hospital.

Durante la entrega del vehículo sirvieron de testigos miembros de las juntas de acción comunal de las comunidades Gallo y Limón, situadas alrededor del embalse de la Central Hidroeléctrica, del representante de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y los representantes del Mecanismo de Monitoreo y Verificación componente Gobierno, y del representante del componente Farc-EP, teniendo en cuenta que la vereda Gallo en el municipio de Tierralta es una de las comunidades beneficiadas en el marco del Proceso de Paz adelantado por el Gobierno nacional.

En el 2017, la población estimada de atención del Convenio empezó a superar las 2500 personas que se venían atendiendo, en los años anteriores, aguas arriba del embalse.

La lancha tuvo un costo de 253 millones de pesos, y entre otros elementos está dotada de una camilla principal, otra secundaria, cilindros de oxígeno, cilindro de infusión, desfibrilador Beneheart, collar cervical, flujometro de pared, equipo de órganos, equipo de parto de hospital, fonendoscopios, glucómetro, inmovilizador para extremidades, juego de laringoscopio, tensiómetros, silla de ruedas plegable portátil, torniquete y cilindro de oxígeno. El servicio médico de la lancha apoya la atención de la población de las 27 veredas localizadas en el entorno el embalse.

Al Hospital de Tierralta le corresponde, en calidad de donatario de la lancha, cumplir las siguientes obligaciones: cuidar y mantener el bien recibido en donación, respondiendo por todo daño o deterioro que sufra o que le causen terceros y utilizar el bien de acuerdo al uso autorizado.

Proyección

Continuar con su función de transportar los casos de emergencia que se presenten en las 27 veredas de la zona para dar apoyo, adelantar la atención necesaria y auxiliar los traslados al hospital municipal.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

OSD 3: Salud y Bienestar

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

“Fortalecimiento y protección de los Derechos Humanos”



En alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades, la Empresa URRÁ promueve actividades orientadas a transmitir principios, valores democráticos y de convivencia, mediante la realización de talleres participativos desarrollados en las comunidades vecinas a la Central; referentes a temas de prevención y atención de violencia intrafamiliar, violencia de género, maltrato y abuso sexual infantil, promoción de los Derechos de los Niños y Niñas y Derechos Humanos necesarios para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Resultados y desempeño

La promoción de los Derechos Humanos se fortaleció durante el año 2017, a través de la participación de URRÁ y otras entidades en mesas interinstitucionales que sirvieron de espacio de articulación con otros actores organizados que hacen presencia en el área de influencia de la Central en el municipio de Tierralta. En consecuencia, se desarrolló una agenda que fusionó esfuerzos, competencias y aprendizajes para beneficio de las comunidades mediante la realización de las siguientes mesas; de Infancia Adolescencia y Familia, Comité de Política Social y Mesa Pública de Infancia, entre otras.

Estos espacios de trabajo sirvieron para definir cómo la Empresa y las otras entidades vinculadas en la Promoción de los Derechos, podían ayudar a defender y apoyar los derechos de los niños y promover su bienestar durante épocas normales y en medio de crisis humanitarias. A través de talleres, charlas y espacios lúdicos se realizaron acciones y se estimuló el aprendizaje a padres de familia, maestros, jóvenes, niños y niñas, a través de los cuales se cuantifican las siguientes actividades: tres talleres sobre los Derechos de los Niños y Niñas en las comunidades El Venado, Campo Bello y San Rafael. Así mismo, se realizaron tres talleres sobre Prevención del Abuso Sexual en San Rafael, Nueva Unión y Venado; en las comunidades Nueva Unión y Campo Bello se enfatizó mediante dos talleres sobre los Derechos Humanos y se reunió a la población cercana para explicar los Deberes de los Niños y Las Niñas en Chibogadó, también se efectuó el taller *No al Trabajo Infantil* en los sitios Campo Bello y Nuevo Ceibal. En estas actividades participaron alrededor de 500 asistentes entre niños, jóvenes y adultos.

Por su parte, la promoción y la reducción del embarazo en la adolescencia se impulsó en el municipio de Tierralta, durante la celebración de la *Semana Andina de Prevención del Embarazo y Adolescencia*, durante la cual la Empresa URRÁ, el Convenio de Salud establecido con el hospital del municipio y otras entidades, visibilizaron la situación, las condiciones, necesidades y posibilidades que los grupos, comunidades y personas viven respecto al embarazo en la adolescencia, además de que se les dio relevancia a los derechos que tienen niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una vida con oportunidades de desarrollo individual, social y cultural. La Semana de la Prevención, que también se celebró en Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y

Venezuela, articuló voluntades, acciones sociales y políticas para cambiar la tendencia de estos embarazos y mitigar sus efectos.

Proyección

Garantizar, promover y empoderar a la población respecto a sus Derechos seguirá ocupando un lugar central en la agenda de acciones voluntarias de la Empresa URRÁ en su zona de influencia directa. La fórmula de capacitar en políticas públicas que promuevan los Derechos, la igualdad y en contra de prácticas nocivas que exploten a la población más vulnerable se fortalecerá en el 2018, con la participación en la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del municipio de Tierralta -MIAF-, también con la asistencia en los consejos municipales de Política Social, y apoyando las estrategias para prevenir el reclutamiento de menores, el trabajo infantil, el abuso sexual y la violencia de género.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

OSD 3: Salud y Bienestar

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

“Talleres lúdico pedagógicos para niños, niñas y adolescentes del Alto Sinú”

La Empresa URRÁ realizó los talleres lúdico pedagógicos *Flor de Agua* y *Explorando Nuestro Territorio*, en comunidades vecinas a la Central, por intermedio de la Fundación Palabrasueños.



Un total de 72 niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de los reasentamientos El Rosario, Las Delicias, Campobello, Nueva Unión y Nueva Platanera, vecinos a las Central Hidroeléctrica URRÁ I, asistieron al *Taller Flor de Agua*, durante el cual participaron en lecturas animadas con representaciones y dramatizaciones del mito Embera, sobre el origen del agua, cantos y reflexiones alusivas al uso responsable del agua, orientadas a crear un sentido de

apropiación y conciencia sobre la importancia del recurso natural vital para el ser humano y demás seres vivos, también se efectuaron dibujos libres sobre el mito del origen del agua, y se crearon objetos manuales para la representación de elementos de la cultura material, alusivos al contexto de la zona.

Por su parte, en la jornada *Explorando Nuestro Territorio*, se realizó un taller de inducción sobre cómo diseñar y elaborar *Mapas Hablados Participativos*, que permitieran hacer visible gráficamente el uso y manejo de los recursos naturales y las posibilidades del territorio para el desarrollo sostenible de la zona de influencia de la Hidroeléctrica de URRÁ.

Con las actividades, la empresa generadora busca despertar la curiosidad infantil sobre la biodiversidad y el patrimonio cultural del entorno, potenciar el espíritu crítico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del mito sobre el origen del agua, realizar actividades de animación para promover valores y actitudes amigables en el manejo y uso del medio ambiente y desarrollar actividades lúdicas, artísticas y culturales orientadas a la creación de conciencia ambiental y a la apropiación social del patrimonio natural y cultural de la región.

Resultados y desempeño

Como balance de la acción se destaca la elaboración de un pre-diagnóstico participativo sobre las problemáticas ambientales y las potencialidades de la zona con miras a trabajar un modelo de desarrollo sostenible.

Se diseñaron cuatro mapas hablados del presente, dos por cada reasentamiento, como producto de un diálogo de conocimientos, saberes y experiencias entre padres de familia, líderes comunitarios y promotores ambientales con adolescentes, jóvenes y docentes de las instituciones educativas participantes.

Además, se demostró la gran capacidad creativa y el talento interpretativo del territorio para la concepción, diseño y elaboración de los Mapas Hablados Participativos.

Proyección

Durante el taller de inducción, se evidenció la asimilación y comprensión de la metodología y las técnicas propuestas para el diseño y elaboración de los *Mapas Hablados Participativos*, planteándose la necesidad de realizar a futuro la consolidación de este proceso formativo para ahondar en la apropiación escolar y comunitaria de estos instrumentos.

“Formación participativa y orientación con deporte”

Esta acción impulsa y promueve las capacidades de los habitantes de las comunidades vecinas a la Central URRÁ, enmarcada en el objetivo de garantizar una vida sana y propender porque las oportunidades lleguen de forma igualitaria y se aliente a la inclusión social a través de actividades no formales.



Resultados y desempeño

En el marco de la alianza establecida entre la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y el organismo No Gubernamental CORDUPAZ, se formó a 16 líderes de igual número de veredas vecinas a la Central Hidroeléctrica URRÁ I mediante la realización de un diplomado en Gestión de Proyectos Comunitarios, impartido por la Universidad Pontificia Bolivariana en la ciudad de Montería. Con esta línea de formación se busca que las comunidades cuenten con herramientas que les faciliten la formulación de proyectos comunitarios acordes a sus necesidades. La Empresa en conjunto con CORDUPAZ, ha ejecutado varias iniciativas en favor de las juntas de acción comunal del área de influencia de la Central en el municipio de Tierralta, en concordancia con la misión de esta Corporación que trabaja por el desarrollo y la paz de Córdoba y que como organización civil está comprometida con el desarrollo humano integral, el bienestar social y la paz de la región.

De otra parte, se ejecutó con la Fundación Escala un contrato para el desarrollo del programa de sensibilización y formación deportiva en fútbol para la construcción de convivencia y paz, de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad económica y social en el municipio de Tierralta. Esta formación se hizo de manera integral, transmitiendo valores y principios de solidaridad y convivencia social, respeto y tolerancia, al tiempo que se promovió la disciplina deportiva como alternativa viable para la prevención de fenómenos sociales como la drogadicción, el vandalismo, la delincuencia juvenil y niños en la calle. El deporte y el juego se convierten en escenarios para promover habilidades, convivencia y paz. De este proyecto se beneficiaron 60 niños y 30 niñas. Se entregaron uniformes de fútbol y sus respectivas tulas con accesorios deportivos.

En desarrollo de otra alianza estratégica, la Empresa URRÁ con la fundación estadounidense *One World Play Project* y el *Club Rotaract Montería II*, entregaron 100 balones a equipos de fútbol organizados en las comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica URRÁ en el municipio de Tierralta. La distribución de los balones se hizo en el marco del proyecto *Goles para la Paz* en poblaciones que han vivido problemas de violencia, durante las cuales se promovió la idea del deporte como un vehículo social de cambio, construcción de paz y elemento pedagógico entre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en riesgo de la zona en el Alto Sinú.

Con la entrega de los balones se impactó a una población aproximada de 500 jóvenes de la región, fomentándose el deporte e impulsando valores como el respeto, la tolerancia, el perdón, la reconciliación y la paz entre los niños de la región, junto con el suministro de una cartilla de juego que integra las metodologías de participación y prevención ciudadana de la Policía Nacional que contiene actividades de juego futbolísticas.

Proyección

La Empresa URRÁ, en el marco de la gestión que comparte con alianzas estratégicas que implementan proyectos dirigidos a población vulnerable, continua en el 2018 el convenio con CORDUPAZ ampliando el grupo de interés y profundizando la formación de los líderes de las comunidades. Igualmente, prosigue con la agenda de promoción de los valores, el respeto y la tolerancia en las comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

ODS No 3: Salud y bienestar

ODS No 5: Igualdad de género

ODS No 10: Reducción de las desigualdades

ODS No 17: Alianza para lograr los objetivos

Fortalecimiento asociativo + generación de ingresos =
bienestar común

A través del apoyo a proyectos productivos, la Empresa URRÁ apunta a estrategias de desarrollo económico en las comunidades vecinas mediante la ejecución de iniciativas que promueven

formas asociativas, dirigidas a generar nuevos ingresos y propiciar espacios de integración y reconciliación en las poblaciones donde se implementan.



Desempeño y resultados

La Empresa URRÁ trabaja en la generación de oportunidades productivas sostenibles y en la creación de espacios de participación, bienestar y convivencia que aportan a la calidad de vida de los habitantes que viven alrededor del complejo hidroeléctrico en el municipio de Tierralta. Esto ha sido posible por la construcción de relaciones de confianza basadas en el diálogo y el respeto a los habitantes.

Dentro del componente productivo se ejecutan proyectos relacionados con cultivos permanentes semipermanentes y de ciclo corto, atendiendo a necesidades y barreras que limitan el desarrollo sostenible de las iniciativas, así como la rentabilidad de las actividades económicas y su posterior redistribución entre las comunidades.

A continuación, se detallan acciones voluntarias de emprendimiento comunitario que cuentan con el apoyo e impulso de URRÁ y la participación de hombres y mujeres, por quienes se trabaja la eliminación de la discriminación en el empleo. Para estas acciones se siguió con la asistencia técnica agropecuaria de cultivos y proyectos pecuarios de familias vecinas a la Central y se ayudó a gestionar la cofinanciación de los siguientes proyectos productivos.

Fortalecimiento de actividades productivas y economía solidaria: En el 2017 se dio asistencia técnica a 102 hectáreas de cultivos intervenidas en el programa, así como a los proyectos pecuarios acompañados de un plan de capacitación. Se trabajó en el fortalecimiento de la planta de pelado de plátano instalada en la localidad de Chapinero, en la estandarización de la producción y la reducción de costos. Se logró la cofinanciación de 7 proyectos:

1. Producción y comercialización de tilapia roja con productores de la asociación de pescadores y campesinos del alto SINÚ -ASOPECAS-, en el municipio de Tierralta, a través de Alianzas productivas (MADR)
2. Establecimiento de un arreglo agroforestal con cultivos de plátano y maderables nativos como alternativas productivas sostenibles, con productores de la Asociación de Productores Agrícolas de Nueva Unión -ASPANU- en el municipio de Tierralta, a través de la figura de alianzas productivas (MADR).
3. Fortalecimiento e implementación del servicio de asistencia técnica directa rural en el departamento de Córdoba, a través de ADR (Agencia de desarrollo rural).
4. Fortalecimiento de la producción de tilapia roja en jaulas flotantes en las veredas de Nueva Platanera y Santana, en el municipio de Tierralta, a través de Alianzas productivas (MADR).
5. Proyecto de gallinas ponedoras para la Asociación Productiva Emprendedora de Nueva Unión, a través del SENA.
6. Proyecto de gallinas ponedoras para la Asociación -Asopec- ubicada en los reasentamientos Nueva Unión y Ceibal, a través del SENA.

7. Construcción de nueve baterías Sanitarias, y seis remodelaciones en escuelas en 15 veredas del contorno del embalse.

Se participó en las convocatorias de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y en el programa Mujer Reconcilia (Reconciliación Colombia y The Coca Cola Company).

Proyección de la acción

Con la participación de la Fundación Trópico quien ejecuta los proyectos productivos en la zona de influencia de la Central URRÁ, se continúan en la actualidad estos proyectos de impacto social en la zona.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

ODS No 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 16: Paz Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

“Salud y Seguridad preventiva”



La gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores, contratistas y visitantes de la Empresa URRÁ, se implementó con el rigor que determina el Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-, respaldado en la certificación otorgada a la organización en OHSAS 1801:2007.

Desempeño y resultados

El Plan de SST se ejecutó contemplando los tres componentes que contienen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industria y Seguridad Industrial, cumpliendo con la normatividad vigente y con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo los estándares de la NTC OHSAS 18001:2007.

En 2017 se realizó el monitoreo mensual de los índices de frecuencia y severidad de los accidentes

de trabajo, tanto en la sede Montería como en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, los cuales se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja. En el mismo año se presentaron dos accidentes de trabajo leves en la Central URRÁ I. Por el contrario, en la sede Montería, no se presentaron accidentes; esto evidencia la efectividad de los programas y controles implementados, además de la eficacia de las acciones preventivas. En lo pertinente a la seguridad en el trabajo se realizó el reentrenamiento a los miembros de las tres brigadas; contra incendios, de evacuación y de primeros auxilios, sin presentarse ningún evento en el que se requiriera la participación de estas.

Proyección

Con el acompañamiento de la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se trabaja en el Plan anual de acciones preventivas y seguimiento epidemiológico y psicosocial, con la participación activa de los comités empresariales conformados voluntariamente: COPASST y de Convivencia.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

OSD 3: Salud y Bienestar

ODS 5: Igualdad de Género

“Conservación cultural”

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social que ejecuta URRÁ en la comunidad indígena Embera-Katio, con asiento en el municipio de Tierralta, se continuó la implementación de acciones dirigidas a la conservación cultural a través de la etnoeducación, el fomento de la producción, la promoción de la cultura y de sus formas organizativas, en claro respeto a las características étnicas propias.

En estos rangos se sitúan programas del proyecto de fortalecimiento de la educación propia de la comunidad Indígena Embera-Katio dentro del cual se realizó el ajuste del texto de lectoescritura de la lengua materna, se capacitó a los miembros de la Asociación Artesanal Embera Neka para el fortalecimiento y consolidación organizativa, administrativa y comercial de la asociación; y se apoyó al Museo "Jomau De", mediante la implementación de un jardín para plantas medicinales en una de sus sedes.



Desempeño y resultados

En desarrollo del proyecto de generación de medios de vida, recuperación de valores culturales y consolidación organizativa de la asociación Embera Neka (Mujer Artesana), con el montaje de la tienda artesanal en Tierralta donde se comercializan los accesorios que elaboran los miembros de la comunidad Embera vinculada a la mencionada organización, se registró una financiación mixta entre la Empresa URRÁ, la ONG Colombia Responde, el municipio de Tierralta y los mismos asociaciados. Su costo total fue de \$197.106.000, de los cuales \$41.413.000 fueron aportados por la empresa generadora. De los 28 miembros de la Asociación, 20 están vinculados en la producción, y para el mantenimiento de tienda se creó un fondo comunal que se sostiene con el aporte de un porcentaje de cada venta.

De otra parte, se apoyó el proyecto Museo Comunitario "JOMAU DE" (Casa de Todos), mediante la cofinanciación de las actividades de actualización, movilización, difusión de la Cultura Embera Katío del Alto Sinú y la adecuación de la infraestructura para su funcionamiento. Este proyecto contó con los aportes de URRÁ y BENPOSTA por \$47.710.000, de los cuales \$40.210.000 fueron solventados por la Empresa. Este es un museo itinerante que se muestra en las distintas visitas operadas en colegios, universidades y otros centros de aprendizaje del departamento de Córdoba. Contiene los aspectos de la cultura propia Embera, con lo cual se fortalece su importancia y se difunde con el propósito de protegerla.

En lo referente a la etnoeducación, la Empresa URRÁ continuó apoyando este renglón de desarrollo cultural de la comunidad Embera Katío del Alto Sinú y financió el componente de educación propia intercultural consistente en la construcción de materiales como un Manual de Convivencia y Malla Curricular, lo cual aporta al proceso educativo de 900 estudiantes Embera que asisten a 30 escuelas, dirigidas por igual número de docentes de su propia cultura, quienes fueron licenciados en un proceso formativo que contó con la financiación de la Empresa URRÁ. De los 69 millones de pesos que costó la construcción del material, elaborado por profesionales especializados y los maestros Embera, 35 fueron aportados por la Empresa URRÁ.

En el Puerto de Frasquillo, sitio de embarque de la población que vive en las veredas localizadas aguas arriba del embalse de la central hidroeléctrica en Tierralta, URRÁ financió la construcción de obras complementarias en el Centro de Atención para la Población Indígena y Campesina. El costo de las obras complementarias ascendió a \$29.964.348. Estas, consistieron en la adecuación de espacios logísticos para la toma de muestras como malaria, para atender la información biométrica de la población Embera, para la realización de reuniones comunales y se adaptó un espacio para consultas médicas.

Proyección

Con la financiación de los proyectos y las locaciones se busca darle sostenibilidad a las acciones que permiten fortalecer la cultura de la comunidad Embera Katío en el Alto Sinú y mejorar la salud y bienestar de esta población, por lo cual en el 2018 se siguen fomentando los ingresos, los aprendizajes y la profundización de la cultura propia del pueblo Embera.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

OSD 3: Salud y bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Estándar: Prácticas Laborales

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. desarrolla un conjunto de actividades voluntarias que de forma transversal impactan la capacidad laboral de sus grupos de interés, internos y externos, en su área de influencia. En tal sentido, reconoce los derechos de libre asociación y de desarrollo y crecimiento de sus colaboradores, pero también facilita a través de los programas que impulsa, la

eliminación del trabajo forzado y procura que las oportunidades de trabajo se den en hombres y mujeres, dando igual acceso a los ingresos cuando promueve las organizaciones productivas en las comunidades vecinas, desde una perspectiva de responsabilidad ambiental.



Acciones de valor

“Fomento pesquero y acuícola”

En el marco del programa de apoyo y fomento pesquero y acuícola que desarrolla URRÁ en la Estación Piscícola Sinú, se implementa la siembra y comercialización de tilapia roja, con participación de las comunidades vecinas. Esta estación hace parte del Parque Ecoturístico del Alto Sinú.

Desempeño y resultados

Este programa lo implementa la empresa URRÁ, desde el año 2013, con el acompañamiento técnico de la Universidad de Córdoba. Ha servido a ocho asociaciones de pescadores de la zona para cultivar la tilapia roja en lagos dispuestos por la Empresa y en hacer su aprovechamiento comercial.

En el año 2017, siguió funcionando el centro de acopio establecido para la limpieza del producto capturado, a cargo de hombres y mujeres de las asociaciones. En el mismo año se comercializaron 18 toneladas de pescado, que aportaron a sus asociados dividendos por \$128 millones, mejorando los ingresos y bienestar de 60 familias de pescadores. La venta directa se efectuó en los mercados de Tierralta, Caucasia y Montería. Con esta iniciativa empresarial, la Empresa le apunta fortalecer la capacidad organizativa y facilitar el empleo productivo de este grupo de interés.



Proyección

La instalación de los lagos, la adecuación de las jaulas flotantes y la alianza con la Universidad de Córdoba para la asistencia técnica, prevén la continuidad del apoyo empresarial en esta línea de producción y el trabajo de las comunidades que habitan en el entorno de la Estación Piscícola Sinú, en el Alto Sinú, garantizando el medio organizado de ingresos para hombres y mujeres vinculados a las asociaciones, quienes administran la pesca y su comercialización. Con el propósito de incrementar la producción y los ingresos, las asociaciones participaron en una alianza productiva con el Ministerio de Agricultura cuyo objetivo es el de fortalecer la producción de tilapia roja en las veredas Nueva Platanera y Santa Ana en el municipio de Tierralta, a través de la cual reciben aportes por \$340 millones que serán destinados en la contratación de personal técnico y social de acompañamiento, y para la compra de alevinos, concentrados y aireadores que servirán para incrementar la producción en el 2018.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Principio IV: Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

OSD 3: Salud y bienestar

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Acción de valor

“Promoción ecoturística y negocios inclusivos”

La biodiversidad que existe en el municipio de Tierralta, su extensión y características geográficas, facilitaron la articulación de los servicios turísticos de la región a través del desarrollo de rutas en este municipio del sur del departamento de Córdoba.



Desempeño y resultados

La conformación del Parque Ecoturístico del Alto Sinú por parte de la empresa generadora que administra la Central Hidroeléctrica URRÁ, ha convertido a esta zona en un escenario propicio para la investigación de carácter ambiental y científico, para la promoción de las riquezas naturales a través del ecoturismo, etnoturismo y el agroturismo, como también ha favorecido la inclusión de la mano de obra y los productos locales y la comercialización de rutas ecoturísticas a cargo de población capacitada por la Empresa URRÁ. Lo anterior está enmarcado en el programa de fortalecimiento del ecoturismo en el Alto Sinú, que gestiona la Empresa URRÁ con otras organizaciones.

Tanto Ecorel y Sinutavel, organizaciones impulsadas por la Empresa para el desarrollo del ecoturismo y constituidas por vecinos de la hidroeléctrica, implementan acciones de manera articulada para la difusión, atención y operación de cinco rutas turísticas regionales; la ruta cultural, la ruta ecoturística y sus variaciones, la ruta familiar, la fluvial y el club del caminante, todas ejecutadas en el área de influencia de la hidroeléctrica. El desarrollo de este renglón orientado a impulsar nuevos ingresos económicos, se dio a raíz de que las comunidades campesinas

reasentadas en nuevos poblados construidos por URRÁ, han trabajado con la Empresa en el desarrollo de proyectos y programas que expresan las riquezas y potencialidades de la región. El ecoturismo es una de estas líneas que ha permitido la diversificación de los ingresos de la población.

La labor que desarrolla SINUTRAVEL como agencia de turismo, incluye la participación de 18 organizaciones de base del Alto Sinú, las cuales se benefician con la generación de nuevos ingresos que proporciona el trabajo que adelantan en la organización de las distintas rutas, y en la venta de otros servicios asociados al ecoturismo y la producción agrícola y piscícola que consumen los visitantes.

Proyección

La Empresa URRÁ continúa apoyando a las organizaciones vinculadas al ecoturismo en el Alto Sinú, y planea fortalecer las alianzas turísticas que congregan a jóvenes de la zona para que realicen los servicios de guianza ecoturística en la Estación Las Guartinajas. En la preparación de esta población juvenil participan Sinutravel y la Fundación OMACHA, operadora de la estación que también se encarga de su capacitación en el tema de biodiversidad. Así mismo, la agencia de turismo SINUTRAVEL trabaja de manera articulada con el gremio hotelero del departamento de Córdoba y con agentes del corredor turístico del municipio de San Bernardo del Viento, en la zona costera para expandir las rutas turísticas en el departamento de Córdoba.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

“Protección y ampliación de derechos laborales”

A partir del año 2011, los 31 trabajadores de la Empresa URRÁ vinculados a la organización mediante contrato indefinido, suscribieron un Pacto Colectivo con las directivas patronales. Por tercera oportunidad, en diciembre del año 2017 se renegociaron aspectos fundamentales, abarcando beneficios para el bienestar del colaborador y su grupo familiar.



Desempeño y resultados

Con el hecho de existir el Pacto Colectivo, la organización se vincula en la promoción del tercer principio de Responsabilidad Social que *apoya la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva*. Además, pone en relieve las condiciones y garantías de los trabajadores de la organización al plantear su posición a través de las políticas de Responsabilidad Social,

de Seguridad y Salud en el Trabajo y Acoso Laboral, y con la declaratoria en la que se fija la posición empresarial frente a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Desde su primera vigencia, el Pacto ha beneficiado al trabajador de URRÁ y su grupo familiar respetándole los derechos y otorgándole beneficios adicionales, producto de las negociaciones en las que se reconoce al trabajador no sindicalizado una mejor estabilidad laboral, y la obtención de beneficios educativos y de salud que se extienden a sus hijos. En el 2017 se beneficiaron del renglón educación 38 hijos de los trabajadores.

A los beneficios anteriores, se le suma una póliza de salud prepagada que involucra a todas las especializaciones y otorga beneficios a los 31 trabajadores de planta, a sus conyugues e hijos, extendiéndose al servicio odontológico.

Proyección

El Pacto Colectivo fue renegociado en diciembre del año 2017 para un periodo de cinco años, proporcionando estabilidad y garantía a los beneficios otorgados a los trabajadores y contribuyendo a un entorno de protección y seguridad laboral.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos

Principio III: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

ODS 3: Salud y Bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Estándar temático: Medio Ambiente



Acciones de valor:

“Uso racional de energía, uso racional de agua y gestión integral de residuos sólidos”

En el marco del programa de Educación Ambiental que implementa la Empresa URRÁ al interior de sus instalaciones, se desarrollan actividades de apoyo al uso racional de la energía y el agua y la disposición integral de los residuos que se generan en las oficinas. La siguiente es la gestión del año 2017:

1. Uso Racional de Agua

Este programa se acompañó de sensibilizaciones a los trabajadores a través de distintos medios de divulgación. Con el objeto de llevar su control, se realizaron inspecciones mensuales para verificar su funcionamiento, evaluar y analizar los resultados de acuerdo con las metas determinadas.

Convenciones

C Consumo

C/M Consumo mensual

C/T Consumo trimestral

A Aumento

R Reducción

Desempeño y resultados

Consumo mensual agua 2017			C 2016	Meta
Mes	C/M (m³)	C/T (m³)	C/M (m³)	Comparativo 2016-2017 %
Enero	90	233	95	5,3 (R)
Febrero	77		95	19 (R)
Marzo	66		109	39,5 (R)
Abril	84	240	129	34,9 (R)
Mayo	88		85	3,5 (A)
Junio	68		133	48,8 (R)
Julio	78	198	113	31 (R)
Agosto	50		112	55,3 (R)
Sept.	70		83	15,7% (R)
Oct.	85	228	59	44,06 (A)
Nov.	73		49	48,9 (A)
Dic.	70		56	25 (A)
Total	899 (\$1.570)		1.117 (\$1.450 (m3))	10,67 (R)
Consumo en \$	1.411.430		1.619.650	

Con base en lo anterior se infiere que durante el periodo enero-diciembre del año 2017 se logró una reducción promedio del 10,67 % mensual comparado con el año 2016. En este sentido se va

cumpliendo con la meta establecida del programa de reducir un 4 %. En lo referente al factor económico, se registra un ahorro de \$208.220

2. Uso racional de energía

La Empresa URRÁ inició en el primer trimestre del año 2017 el consumo alternativo de energía mediante la instalación de 102 paneles solares ubicados en los parqueaderos de las oficinas administrativas, por lo anterior al uso racional del recurso, se le agrega el aporte de la planta solar.

Consumo de energía 2017			C 2016	Meta
mes	C/M (kw/h)	C/T kw/ h	C/M kw/h	Comparativo16 -17 %
Enero	13120	44284	16880	22,3 (R)
Febrero	14916		18240	19,3 (R)
Marzo	15280+968 solar		14400	6,11 (A)
Abril	12880+932 solar	43819	17040	19 (R)
Mayo	15200+911 solar		15120	0,52 (A)
Junio	12960+936 solar		16240	14,4(R)
Julio	14400 +883 solar	45907	15480	1,30 (R)
Agosto	14480+935 solar		15680	1,70% (R)
Sept.	14640+569 solar		15040	1,1 % (A)

Oct.	14.560+87 6 solar	43.10 8	14880	3,7% (A)
Nov.	13.040+87 4 solar		13280	4,7% (A)
Dic.	12.880+ 878 solar		14320	4,0% (R)
Total	161.703 (\$454)		186.600 (\$ 445)	6,43 (R)
Consumo en \$	73.413.162		83.037.00 0	\$ 9.623.838

En cuanto al desempeño y uso racional de energía realizado en el año 2017, se registra que en el periodo enero-diciembre se logró una reducción promedio de 6,43 % acumulado anual comparado con el año 2016. En este periodo la generación de energía solar contribuyó con 8.762 Kw/h, que representan un 5,41 % del consumo total. En este sentido se cumplió con la meta establecida del programa de reducir un 2 %. Lo anterior significa que en recursos económicos hubo un ahorro de \$9.623.838. Cabe resaltar que los paneles iniciaron su funcionamiento en el mes de marzo del 2017, por lo cual se prevé incrementar los aportes hasta llegar a un 15 % de consumo total.

3. Gestión integral de residuos sólidos

Para el desarrollo de la gestión integral de los residuos sólidos que se generan en la Empresa, se ha establecido un convenio con la Cooperativa de recicladores del departamento de Córdoba - Cooprescórdoba-. En el 2017, en el marco del programa *adopte un reciclador*, se les entregaron los residuos reciclables producidos por URRÁ a la empresa de recolección de basuras y residuos con sede en Montería, consistentes en cartón, pasta, latas, vidrios y chatarra, los cuales fueron entregados tres veces por semana.

Con respecto a los residuos peligrosos, en el 2017 se hizo entrega de 274,72 kg a una empresa especializada.

Ficha de cantidades de residuos peligrosos- Respel- generados en la Empresa URRÁ S.A. E.S.P - Oficina Montería.			
Nombre del Residuo	Clasificación	Tipo según decreto	Cantidad (Kg)
Envases (plásticos y metálicos) vacíos de pintura Base Aceites y epoxicos	Peligrosos	Y12	5,4
Spray		Y18	12,7
Tonér o cartuchos de impresoras, fotocopiadoras	Peligrosos	Y12	61,9
Mercurio (lamparas fluorescentes y balastos)	Peligrosos	Y29	70,18
Molduras de yeso			8,6
Residuos de cal			10,4
Electrónicos	Peligrosos	Y31	57
Envases plásticos de productos para aseo y limpieza	Peligrosos		48,54
Total			274,72

Alineación con iniciativas globales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 12: Reproducción y consumo responsables

“Medición de Huella de Carbono”

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. dentro de su compromiso con la sostenibilidad, inició en el año 2017 la medición de huella de carbono, para lo cual realizó el diagnóstico basado en los resultados del año 2016.

Resultados y desempeño

El análisis, cálculo y cuantificación de la huella de carbono es un emprendimiento que, en desarrollo de las acciones de Responsabilidad Social, la Empresa URRÁ adoptó como un compromiso más en torno a la conservación del medio ambiente.

Para su implementación, se contrató a la Empresa GAIA Servicios Ambientales, la cual inició en el 2017 la recopilación de la información con alcance 1, 2 y 3, sobre la huella dejada por las distintas actividades que se desarrollan en el proceso de generación de energía.

Dentro del ejercicio de medición se elaboró el inventario de los gases efecto invernadero generados por la Empresa, a través de la medición de la huella de carbono en la sede administrativa de Montería, en la Central Hidroeléctrica y en el Campamento. El informe final indica

que las emisiones de la Empresa ascienden a 420 toneladas de CO2, equivalente al año 2016 que sirvió de base para análisis, valor considerado bajo, comparado con otras empresas del sector eléctrico colombiano.

Proyección

Además de comprometerse con la sostenibilidad ambiental, URRÁ busca transmitir más confianza a sus clientes, mediante la gestión de buenas prácticas ambientales. Además, se estudia la compensación de estas emisiones, mediante la formulación y planificación de un proyecto de reforestación de hectáreas destinadas a la fijación de carbono en el área de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

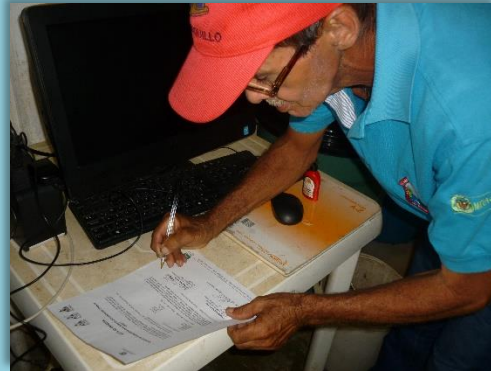
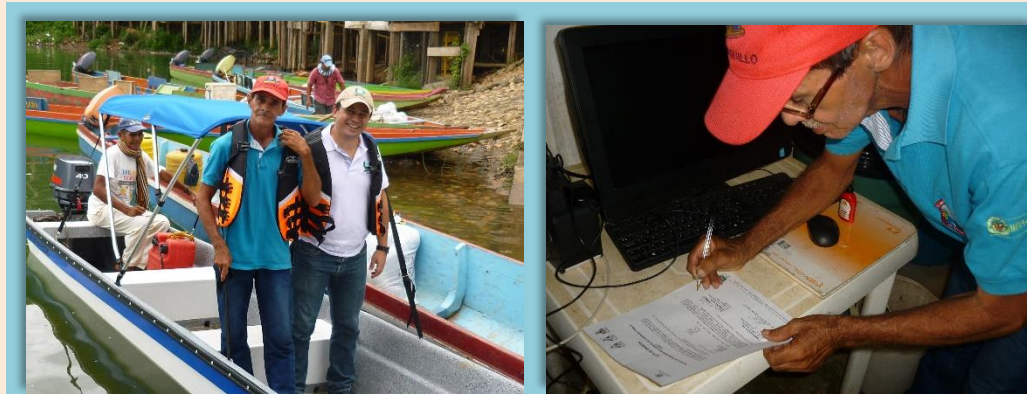
“Equipo de transporte para el fomento pesquero en el embalse”

Con el objeto de fomentar la actividad pesquera en el embalse de URRÁ, la Empresa entregó una canoa a la Asociación de Pescadores del Embalse -APESCAR-, quienes desarrollan desde el año 2003 actividades asociadas a la pesca en el Alto Sinú, enmarcadas en el Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse -POPE-

Desempeño y resultados

La canoa tipo amazonas en fibra de vidrio, de 27 pies con eslora de ocho metros y capacidad para 10 personas y dos toneladas de pescado, tuvo un costo de 14 millones de pesos y fue entregada por URRÁ al presidente de la asociación APESCAR, Washington Petro, para ser utilizada durante las faenas de captura en apoyo al proceso de veeduría del POPE y para realizar el acompañamiento

en los meses de repoblamiento. La asociación está conformada por 56 miembros activos de las comunidades de pescadores.



Datos de repoblamiento en el embalse:

Del 2001 al 2016 → más de 40 mil millones de alevinos.

En el 2016 → más de 4 millones de alevinos.

En el 2017 → Se realizaron 35 jornadas de repoblamiento con 4.418.348 alevinos, de los cuales el 86 % están representados en bocachico, seguido de 6 % dorada, otro 6 % de bagre blanco y 2 % de rubio y liseta. La meta se superó, respecto al 2016, en un 16 %. En el 2017 se aspiraba a sembrar 4.200.000 alevinos.

Proyección

En el 2018 los pescadores de la asociación participarán constantemente en las actividades derivadas del Plan de Ordenamiento del Embalse lo que les representará un incremento en la efectividad del seguimiento y captura pesquera, además se comprometen a tener disponible la canoa cuando se presente la necesidad de transportar enfermos, y para apoyar eventuales accidentes fluviales e incendios forestales, entre otros. Con la entrega del equipo a APESCAR, la organización debe aplicar las normas de seguridad fluvial según las reglamentaciones vigentes.

“Control y extinción de incendios forestales”

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. desarrolla en los alrededores de la Central Hidroeléctrica un Plan Estratégico para la Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales. Su objetivo es el de establecer las directrices necesarias para la prevención, control y extinción de incendios forestales en el área de influencia directa de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, a través de la gestión del riesgo en conjunto con las empresas vecinas y comunidades aledañas a la zona de influencia.



Desempeño y resultados

La ejecución del Plan en el año 2017 tuvo una destaca acogida por parte de las comunidades receptoras. Durante ese año se revisó y actualizó el protocolo local de reacción ante incendios forestales y se socializó ampliamente entre las comunidades, en cada una de las capacitaciones realizadas, lo mismo se hizo con las entidades e instituciones vinculadas al Plan.

Se capacitó a un total de 479 brigadistas forestales, agrupados en 28 brigadas de las cuales 20 están integradas por miembros de las comunidades y las restantes ocho pertenecen a entidades e instituciones asociadas al tema de extinción de incendios. Como resultado de la formación continua a los brigadistas, se cuenta con 398 que pertenecen al nivel básico de formación, 81 al nivel intermedio y de estos, 19 son aspirantes al nivel superior. La Brigada Forestal Comunitaria del Alto Sinú, es la primera y más grande del país, por lo que fue invitada a participar en la VIII movilización nacional de brigadistas forestales, evento que organiza cada dos años la dirección nacional de bomberos, Smurfit Kappa y OFDA-USAID y que este año se llevó a cabo en la Cumbre Valle del Cauca. De otra parte, se avanzó en la consolidación del Puesto de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales, para el que se adquirieron equipos y herramientas adicionales. En el año 2017 se llevaron a cabo actividades de educación ambiental para la prevención del fuego en escuelas de la zona, se trabajó con 21 docentes y 595 estudiantes. También se desarrollaron

talleres de prevención de incendios forestales en las instituciones educativas de Campobello sedes: Principal, Paraíso y Santana; Frasquillo, Nueva Unión sede principal y sede La Ossa.

El Plan beneficia directamente a las veredas que cuentan con brigada y de manera indirecta a las comunidades de la cuenca del río Sinú, por cuanto se trabaja en la identificación de riesgos en la cuenta alta, en la reducción y mitigación de estos y se aporta a las medidas de adaptación al cambio climático.

Las veredas beneficiadas son: Ceniza, Kilometro 40, Las Nubes, Sector Carretera, Si Dios Quiere, Zumbona, Campobello, Claras Occidentales, Claras Orientales, Diamante, El Venado, Frasquillo, Gallo, La Ossa, Limon, Nueva Union 1, Nueva Union 2, Nuevo Ceibal, Nuevo Gisgal, Paraiso, Puerto Pacheco, Punta Piedra, Santana, Santana, funcionarios, Santanita. Por su parte, las instituciones vinculadas son; Bomberos Tierralta, Defensa Civil, EMEC, FUNUP, Kanguroid, Profesionales de Apoyo (contratistas de URRÁ), Santo Tomas y Vipers (empresa de seguridad que opera en la zona).

Proyección

El objetivo de URRÁ es continuar la consolidación del Plan y que las comunidades lleguen a operarlo individualmente.

Alineación con iniciativas globales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 13: Acción por el clima

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS17: Alianzas para lograr los objetivos

“Perezosos liberados en Estación Ecológica las Guartinajas de URRÁ”



En el marco de una alianza establecida entre la Corporación Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS-, y la Empresa URRÁ dirigida al manejo y conservación de especies en la Estación Guartinajas, en el 2017 se recibieron ejemplares de perezosos que fueron liberados en predios de la mencionada estación.

Desempeño y resultados

Cuatro perezosos fueron liberados en la Estación Ecológica Las Guartinajas de propiedad de URRÁ, en el municipio de Tierralta, por parte de funcionarios de la CVS, de la Fundación Omacha (operadora de la Estación) y de URRÁ.

El área en donde se liberaron fue seleccionada por las características de conservación, oferta alimentaria y seguridad para estos especímenes, además de que contiene fragmentos de bosque seco, húmedo y galería, y está dentro de la Estación Ecológica que cuenta con una extensión de 17 hectáreas.

Los perezosos pertenecen a las especies *Choloepus hoffmanni* y *Bradypus variegatus*. Tres de los cuatro liberados, de dos uñas *Choloepus hoffmanni*, fueron rescatados en diferentes localidades del municipio de Montería, después de que sus madres perdieran la vida a causa de tormentas eléctricas. El otro perezoso de tres uñas *Bradypus variegatus*, fue incautado por la Policía Nacional, cuando era objeto de tráfico ilegal en el municipio de Sahagún. Después de aproximadamente dos años de rehabilitación en las instalaciones del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) de la CVS, el personal técnico de este centro decidió regresar a estos cuatro animales a su hábitat natural, donde se continuará el proceso de observación para así determinar su adaptación y supervivencia después de ser rehabilitados.

En la Costa Caribe colombiana, habitan estas dos especies de perezosos. Por sus hábitos y forma de vida, son animales tranquilos y sedentarios, evitando así ser vistos por depredadores o cazadores. Sin embargo, los cazadores han encontrado el modo de capturar a estos animales para fines comerciales y tenencia como mascotas por su comportamiento y apariencia, haciendo creer que es un animal tierno, cariñoso y débil. Las hembras tienen una sola cría al año y suelen defenderlas

hasta con su propia vida. Es por eso, que los cazadores suelen sacrificarlas para capturar y vender a las crías en sitios clandestinos, calles o carreteras nacionales, dejando atrás, un impacto negativo en las especies y en los ecosistemas. Además de este impacto, las crías y/o neonatos capturados son mutilados, limando sus dientes (caninos) y cortando sus uñas, los cuales son herramientas fundamentales para su supervivencia y desarrollo cotidiano, pues es con ellas que se alimentan y se desplazan por los árboles para seguir con su ciclo biológico.

Proyección

La Estación Las Guartinajas seguirá ejerciendo en el 2018 la función de refugio para diversas especies de fauna y flora silvestres del alto Sinú, además de proyectarse como un escenario para la conservación e investigación, para la educación ambiental, así como la promoción y gestión para las comunidades del área vecina a la Central Hidroeléctrica URRÁ I, en el marco del desarrollo y uso sostenible del bosque húmedo tropical de la región.

Alineación con iniciativas globales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS17: Alianzas para lograr los objetivos

“Alianza de estrategias para el manejo y conservación de la tortuga de río”

La Empresa URRÁ en conjunto con otras entidades y organizaciones desarrolla el proyecto “Implementación y fortalecimiento de estrategias científicas, operativas y tecnológicas establecidas en el Plan de Manejo y Conservación de la Tortuga de Río (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callirostris*) a fin de ejecutar medidas de recuperación de estas poblaciones y sus hábitats”.



Desempeño y resultados

En el 2017, más de 300 hicoteas se liberaron en el marco de un evento institucional, académico y cultural realizado en el municipio de Purísima, en el complejo cenagoso del Bajo Sinú, dentro del marco del Plan de Manejo y Conservación de la Tortuga de Río e Hicotea.

La actividad de liberación opera dentro del convenio de cooperación establecido entre CVS, la Empresa URRÁ S.A E.S.P y la Fundación Omacha, en la misma participan otras entidades que vienen apoyando a la Asociación de Productores, Pescadores y Artesanos Agroecológicos de Purísima -APROPAPUR-, en su iniciativa de conservación de las tortugas de río (*Podocnemis lewyana*) e hicotea (*Trachemys callirostris*) mediante el rescate de nidadas con riesgos de inundación o saqueos, dándoles albergue, cuidado e incubación a las nidadas, en la zona media del río Sinú y en el

complejo cenagoso del Bajo Sinú. En el marco del Convenio, las liberaciones en este sector se efectúan desde el año 2014 contando con la participación de las comunidades, estudiantes y docentes.

Proyección

Dentro del ciclo normal de estas especies, la Empresa URRÁ continuará su apoyo a las comunidades que están organizadas en asociaciones de pescadores que viven a orillas de las ciénagas y del río Sinú, para fortalecer el plan de manejo y conservación de estas especies y vincular a más comunidades de la zona en el proceso de rescate de nidadas, incubación y devolución a su medio natural, con lo cual se aporta al equilibrio y salvamento de las tortugas e hicoteas cuyos huevos son afectados por la crecida de las aguas y por el paso del ganado en las playas, entre otras causas.

Alineación con iniciativas globales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

ODS17: Alianzas para lograr los objetivos

Estándar temático: Prácticas Anticorrupción

“Alineación de planeación estratégica con gestión integral”

A partir de la actualización de la plataforma organizacional que hizo efectiva la Empresa en el 2017, URRÁ siguió adaptando el ejercicio del Balanced Score Card alineando su planeación estratégica con la gestión integral de la organización, impulsando la eficacia y eficiencia de su gobierno corporativo.

Desempeño y resultados

El Comité Ejecutivo de la Empresa trabajó la alineación de su planeación estratégica respecto a los componentes de la gestión integral, dado que en el 2017 se realizaron las auditorías para recertificar a la organización en las Normas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual se obtuvo de parte del órgano certificador CIDET.

Al tiempo, se ajustó la planeación acorde a las actualizaciones de las normas, dando énfasis al concepto del *pensamiento basado en el riesgo*. Con esta premisa, URRÁ le apuntó a planificar identificando las oportunidades que traerían beneficio a los procesos, al Sistema Integral, al relacionamiento con los clientes y con el resto de grupos de interés. Por lo anterior se logró incluir en el Sistema de Gestión Integral la planeación de la organización, introduciendo un factor nuevo; que los procedimientos y documentos del Sistema se ajustarán a demostrar cómo se hace el trabajo, cómo se cumplen los objetivos y cómo se controlan los riesgos propios de la naturaleza del negocio y de su entorno interno.

Las modificaciones a las normas y su alineación con la planeación estratégica, permitió a la Empresa hacer los cambios necesarios de manera controlada e informada a las partes interesadas, con lo cual se pudo acceder a una mejor vigilancia de los impactos producidos por cada proceso del sistema Integral.

Proyección

En el 2018, con el desarrollo de la nueva plataforma organizacional, con la aplicación del nuevo mapa de grupos de interés y los cambios originados en la planeación estratégica, se permitirá revisar la forma en que se mide y evalúa la organización y de examinar si se requiere cambio en indicadores y metas.

Tal y como se concibió, se puede dar la oportunidad de acoger una nueva metodología para identificar y controlar los riesgos que requiera la gobernanza de la organización, lo que permitirá implementar acciones proactivas que respondan a sus necesidades.

Alineación con iniciativas globales

Principio X: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

“Autoevaluación”

Como parte de la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en la vigencia 2017 continuó el ejercicio de autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva de la Empresa URRÁ.

Desempeño y resultados

El mecanismo utilizado para la autoevaluación de los miembros de la Junta consistió en una encuesta considerando tres componentes de análisis: Evaluación del Desempeño Individual de los Miembros, Evaluación de Desempeño Colectivo de la Junta Directiva y Evaluación del Desempeño de sus miembros en los Comités que tiene la Junta Directiva.

La metodología estableció 12,13 y 7 preguntas para cada uno de los referidos componentes, respectivamente, y cada ítem del cuestionario fue calificado de 1 a 4 según el nivel de cumplimiento de cada uno, siendo 4 cumplimiento total y 1 cumplimiento nulo.

El promedio general de calificación de la autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva 2017, fue de 3,80 sobre una calificación máxima de 4, incrementándose su resultado respecto al año 2016 que también fue reseñado en el COP de ese año. Las calificaciones obtenidas en la evaluación para cada componente son las siguientes:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN (Máx. 4)
Participación individual de los miembros de la Junta Directiva	3,79
Desempeño colectivo de la Junta Directiva	3,76
Comités de la Junta Directiva	3,86
CALIFICACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	3,80

Para mejorar el desempeño de la Junta y que ésta abarque la integralidad de los intereses de la organización, se cuenta con tres Comités: Para Asuntos propios de Junta Directiva, de Auditoría y de Planeación y Estrategia, todos integrados por miembros de la Junta Directiva, cuya naturaleza, funciones y actividades se encuentran determinados en la reglamentación de cada uno de ellos, debidamente aprobada por la Junta Directiva.

- Comité para Asuntos de Junta Directiva: Lo componen tres miembros entre principales o suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne.
- Comité de Auditoría: En 2017 se realizaron tres Comités de Auditoría, 30 de marzo, 25 de mayo y 26 de octubre de 2017
- Comité de Planeación y Estrategia: Este Comité se reúne cada vez que las circunstancias del Gobierno Corporativo lo ameriten, en el 2017 fueron realizados 12 Comités de Planeación y Estrategia.

Proyección

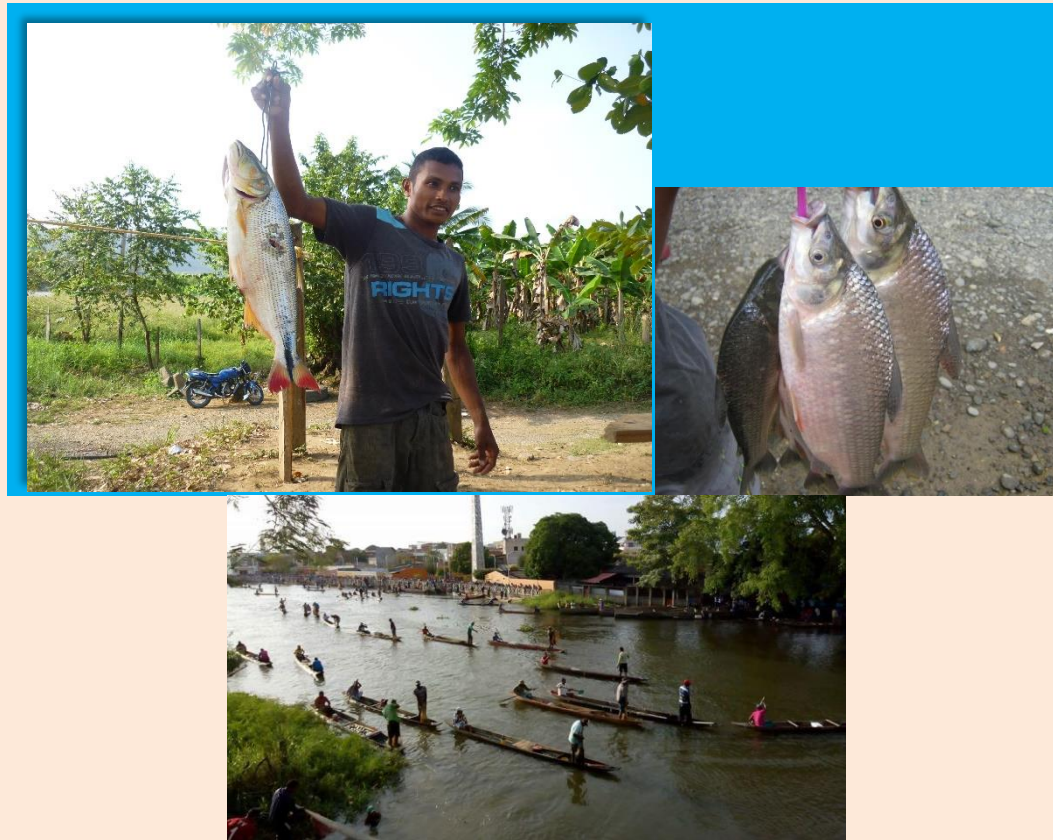
La continuidad de los Comités será fijada por la Junta Directiva que se designe en la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realiza en el primer trimestre del año 2018.

Alineación con iniciativas globales

Principio X: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

“Transparencia informativa”

Uno de los temas álgidos durante la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I lo ha constituido la reproducción del bocachico en el río Sinú, por tal motivo la Empresa convocó en el 2017 a grupos de interés para exponer cómo se ha comportado este impacto en los dos últimos años.



Desempeño y resultados

“La relación de la actividad reproductiva del bocachico y la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ” en el marco de las subidas presentadas al finalizar el año 2017 en el río Sinú, fue el tema central tratado con grupos de interés de la organización.

Durante las reuniones participaron funcionarios de la Gerencia Técnico Ambiental de la Empresa y un experto de la Universidad de Córdoba, como entidad investigadora del tema en el departamento de Córdoba, vinculado al cuerpo de investigadores Senior de Colciencias.

A propósito de por qué se han presentado en los últimos años subidas, contra lo que algunos sectores de la sociedad consideran, el experto explicó con el siguiente argumento:

Los peces de mayor interés comercial en la cuenca del río Sinú como bocachico (*Prochilodus magdalenae*), liseta (*Megaleporinus muyscorum*), dorada (*Brycon sinuensis*), rubio (*Salminus affinis*), bagre blanco (*Sorubim cuspicaudus*) y barbul (*Pimelodus blochii*) requieren realizar migraciones aguas arriba como parte de su proceso reproductivo, conocidas con el nombre de *subida*. Los peces que realizan estas migraciones se denominan peces reofílicos o migratorios. Las migraciones inician desde cuando los niveles de las aguas en los ríos comienzan a descender (desde octubre) hasta cuando están bajas (en febrero) o también, podría decirse que inician al final del periodo lluvioso y se prolongan hasta el periodo seco.

Los peces migran aguas arriba procurando áreas donde madurar sexualmente para luego reproducirse (aparearse y desovar) durante el periodo lluvioso. En el río Sinú, después de la construcción de la hidroeléctrica Urrá, las áreas donde maduran y desovan los peces reofílicos fue determinada entre la presa y las Palomas, con la mayor frecuencia de ocurrencia de la actividad reproductiva entre Puente Pacheco y Carrizola.

La actividad reproductiva de los peces reofílicos desde el inicio de la operación de la Hidroeléctrica URRÁ muestran oscilaciones o variaciones influenciadas por tres causas principalmente: 1) la propia dinámica reproductiva, relacionada con las variaciones normales de la actividad reproductiva de los peces reofílicos; 2) los efectos de los fenómenos globales (eventos Niño/Niña) en la reproducción

de los peces y 3) los efectos de las alteraciones a la cuenca por las acciones locales como deforestación, contaminación orgánica e inorgánica del río, desecación de humedales, construcción y operación de la hidroeléctrica.

Entre los años 2003 y 2011, se registró un descenso de la actividad reproductiva de los peces reofílicos, cuyas principales causas están asociadas a las alteraciones que ha sufrido la cuenca por la deforestación, desaparición de caños, reducción de las ciénagas, contaminación orgánica e inorgánica, sobrepesca en área de maduración y por supuesto por la construcción y operación de la Hidroeléctrica URRÁ. Sin embargo, entre los años 2010 y 2011, se registró el fenómeno Niña con una intensidad moderada (IDEAM, 2011), lo que ocasionó que el recurso pesquero sufriera una menor presión de pesca por los altos niveles de las aguas en estos años. Esta situación y el manejo amigable de la operación de la hidroeléctrica durante la época de desove de los peces reofílicos se tradujo en un incremento en la actividad reproductiva durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016, lo cual a su vez generaron un mayor reclutamiento (nuevos peces se agregaron a la pesquería) y los efectos visibles de esa situación se observaron en la subienda del año 2016 y se está observando en la subienda 2017.

Para concluir se pueden anotar que las subriendas de los años 2016 y 2017 son una suma de factores que involucran: a) el incremento de la actividad reproductiva entre los años 2013 a 2016; b) la disminución del esfuerzo pesquero y c) el manejo amigable que ofrece la operación de la Hidroeléctrica URRÁ durante la temporada reproductiva de los peces reofílicos. Sin embargo, para que esta situación sea sostenible se requiere una pesca responsable y una coordinación de todos los actores y autoridades ambientales por evitar, mitigar y reparar el deterioro de la Cuenca y saber que el desarrollo es posible con responsabilidad social y ambiental.

Alineación con iniciativas globales

Principio X: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 12: Producción y consumo responsables
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
ODS17: Alianzas para lograr los objetivos

Retos 2018

En el 2017 la Empresa URRÁ se comprometió con dos nuevas iniciativas asociadas a lo ambiental; la medición de huella de carbono y el acondicionamiento de su planta solar, incrementando el número de paneles. El compromiso sigue apuntándole a las energías renovables y a la compensación en lo que tiene que ver con la huella de carbono.

En el 2018 las metas siguen en esta dirección, y en fortalecer las acciones voluntarias que demandan las iniciativas en Derechos Humanos, Asuntos Laborales y medidas Anticorrupción. Se ha fijado mejorar su comunicación con los distintos grupos de interés. Además, en su planeación y en el informe anual que rinde a sus accionistas, URRÁ manifiesta que está comprometida con la ampliación de su portafolio de generación, manteniendo su objetivo de continuar con el desarrollo de un proyecto solar fotovoltaico. En esta vigencia se pretende adicionalmente adelantar a nivel de perfil de proyecto, una Pequeña Central Hidroeléctrica -PCH-.

Estos proyectos y la continuidad del Convenio de Salud, de los desarrollos que se dan en las tres estaciones del Parque Ecoturístico del Alto Sinú, de la promoción de los Derechos de los vecinos a la Central URRÁ I, de los negocios inclusivos que dan acceso a la población en la formulación de proyectos productivos, de gobernanza comunitaria local; entre otros, se emprenderán con el compromiso decidido de todos los colaboradores, en procura de generar valor con Responsabilidad Social Empresarial.